

## LEY DE 11 DE JULIO DE 2018 Nº 1077

## Estado Plurinacional de Bolivia Asamblea Legislativa Plurinacional

## EVO MORALES AYMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara el 15 de marzo de cada año, como "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador en Aseo Urbano y Relleno Sanitario", en reconocimiento a la sacrificada labor de las ciudadanas y los ciudadanos bolivianos que se dedican a este noble y respetable oficio.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES Dip. **Ļ**illy Gabriela Montaño Viaña

PRESIDENTA ÁMARA DE DIPUTADOS

SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA PRIMER SE CRETARIO CÁMARA DE SENADORES SENADORA SECRETARIA

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE SEGUNDA SECRETARÍA CÁMARA DE SENADORES

DIPUTADA SECRETARIA

Dip. Margarita del C. Fernandez Claure
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DIPUTADA SEGRETARIA Dip. Alicia Canqui Condori

DIP. AHICIA CANQUI CONDORI
PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

STOP

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Hégior Andres Hinojosa Rodriguez
MINISTRO DE TRABAJO,
PLEO Y PREVISION SOCIAL

Alfredo Ruda Valez neuca

nestrais iguo.

SEN PATRICIA MI CÓMEZ ANDIARES SEGUNDA SECIATARIA

> genede Chreeder (lane Jehn Secretaria Ira de Edpolysos